

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar el comportamiento de la actividad económica en Chile durante el período 1970-1980, considerando los aspectos cuantitativos y cualitativos de la actividad económica en el sector público y en el sector privado.

En el período 1970-1980, Chile experimentó un crecimiento económico sostenido, alcanzando un nivel de desarrollo que se reflejó en un aumento de la actividad económica en el sector público y en el sector privado. Este crecimiento se debió a una serie de factores, entre los que se destacan: la apertura económica, la inversión extranjera directa, la industrialización y la modernización de la actividad económica. Sin embargo, este crecimiento no fue homogéneo en todos los sectores de la actividad económica, ya que se observó una concentración en ciertos sectores, lo que generó un desequilibrio en la estructura económica del país.

El estudio de la actividad económica en Chile durante el período 1970-1980, permite observar que la actividad económica en el sector público y en el sector privado, se caracterizó por un crecimiento sostenido, pero con una estructura económica que se fue volviendo cada vez más dependiente de la actividad económica en el sector público. Este fenómeno se debió a una serie de factores, entre los que se destacan: la apertura económica, la inversión extranjera directa, la industrialización y la modernización de la actividad económica.

Como resultado de este estudio, se puede concluir que la actividad económica en Chile durante el período 1970-1980, se caracterizó por un crecimiento sostenido, pero con una estructura económica que se fue volviendo cada vez más dependiente de la actividad económica en el sector público. Este fenómeno se debió a una serie de factores, entre los que se destacan: la apertura económica, la inversión extranjera directa, la industrialización y la modernización de la actividad económica.

Los datos de la actividad económica en Chile durante el período 1970-1980, muestran un crecimiento sostenido, pero con una estructura económica que se fue volviendo cada vez más dependiente de la actividad económica en el sector público. Este fenómeno se debió a una serie de factores, entre los que se destacan: la apertura económica, la inversión extranjera directa, la industrialización y la modernización de la actividad económica.



IGNACIO CUMPLIDO, UN EMPRESARIO NACIONALISTA  
(Al conmemorarse los 450 años de la fundación de la imprenta en América)

IRMA LOMBARDO GARCÍA

He seleccionado la empresa de Ignacio Cumplido para mostrar diversos elementos que caracterizan el quehacer periodístico en el siglo XIX. A juicio de un escritor francés de la centuria pasada:

Entre los establecimientos industriales de México, merece mencionarse la imprenta de D. Ignacio Cumplido. Este señor ha sabido hacer con poquísimos elementos un establecimiento magnífico. Véase allí la obra de una inteligencia pensadora que uniendo la prudencia al cálculo, sigue lentamente un camino seguro, proporcionándose siempre medios para el objeto que se propone... Esa oportuna habilidad que por desgracia falta a las artes mecánicas y a la industria, se multiplicaría prodigiosamente en sus expertas manos. Mas los hombres como él son raros en todas partes; y así creemos justo tributarle este elogio, ya que es digno de más altos honores.<sup>1</sup>

Como se observa en la cita anterior Ignacio Cumplido fue dueño de uno de los establecimientos más destacados de la época y hay que agregar que obtuvo reconocimiento social tanto por su quehacer tipográfico e influencia en el desarrollo del periodismo como por su apoyo a la política liberal. El historiador Luis González Obregón lo considera "... el primero que fundó una verdadera casa editorial con talleres de grabado y de litografía..."<sup>2</sup>

Este célebre impresor dejó a México un gran número de materiales; libros, folletos, memorias, calendarios, publicaciones periódicas especializadas en literatura, arte, agricultura, divulgación enciclopédica; pero destacó sobre todo por su tenacidad en imprimir por un lapso aproximado de cincuenta años el periódico diario y de tendencia liberal *El Siglo diez y nueve*.

Los inicios de Ignacio Cumplido en la tipografía son poco precisos pero aquella era una actividad en expansión en las primeras décadas del siglo pasado. Cabe recordar que las imprentas en la época de la Colonia eran establecimientos de tipo familiar que regularmente se continuaban por herencia. Los impresores obtenían ganancias de la venta de libros, folletos, tarjetas, publicaciones periódicas y demás artículos propios del ramo. Era un negocio lucrativo y por tanto diversas personas se dedi-

<sup>1</sup> M. de Fossey. *Le Mexique*. París. 1857, citado en *La Juventud literaria*, 4 dic. 1887, p. 307-309.

<sup>2</sup> L. González Obregón. "Apuntes para la historia del periodismo en México". *Revista nacional de letras y ciencias*, 1889, t. 1, p. 322-327.

caban a él. Paulatinamente, tal vez con el interés de incrementar su campo de trabajo, editaron órganos de carácter periódico. Consumada la Independencia, personajes dedicados a la política adquirieron imprentas y ya con el objetivo de defender ciertas posiciones editaron sus propios periódicos.<sup>3</sup> Por lo que respecta a don Ignacio Cumplido su familia radicaba en Guadalajara y era ajena a la actividad tipográfica. Su padre fue el profesor de medicina Antonio Cumplido y su madre la señora Josefa Maroto. En la biografía que sobre el impresor escribió Agustín F. Cuenca en *El Eco de ambos mundos*,<sup>4</sup> menciona que Ignacio Cumplido vino a México recomendado a los señores Rodríguez Puebla y que ellos lo encauzaron en el ramo de la imprenta. En la misma biografía se agrega que para el año de 1829 tenía bajo su dirección la imprenta en la que se publicaba el órgano del partido yorkino *Correo de la federación* (1826-1829) y que, "Lorenzo de Zavala, jefe del partido, simpatizó con el joven Cumplido"; esta aseveración resulta importante si se relaciona con el hecho de que en 1826 se estableció en Guadalajara el rito de la logia yorkina y en este acto, señala Juan B. Iguíniz, "... estuvo expresamente en Guadalajara D. Lorenzo de Zavala..."<sup>5</sup>

En esa ciudad se fundaron dos logias yorkinas denominadas "Antorcha" y la "Federal", esta última afirma el mismo Iguíniz, "... tenía por venerable al Dr. y maestro D. José Domingo Cumplido..."<sup>6</sup> abuelo o tío del célebre impresor al que me refiero. De manera tal que es posible que la simpatía manifiesta de don Lorenzo de Zavala hacia el joven Cumplido, misma que nos da a conocer el escrito de Cuenca, proviniera de la filiación política de esta familia e incluso cabe la posibilidad de que existiera una relación entre ambos en fecha anterior.

Otro familiar del impresor, Juan Nepomuceno Cumplido, de tendencia federalista fue gobernador del estado de Jalisco en diversas fechas y entre las actividades que realizó en esa entidad se menciona el establecimiento de la imprenta del gobierno, posiblemente influido por su propio sobrino.<sup>7</sup>

Si se consideran los datos anteriores se explica cómo el joven Ignacio se relaciona, ya en la ciudad de México, con personas que ocupan cargos

<sup>3</sup> Para 1822 Lucas Alamán adquirió una imprenta de Europa y fundó con ella *El Sol* (1823-1832), conocido por su tendencia al centralismo y representante de las logias masónicas escocesas; después circula el primer diario de un pliego en folio y con dos columnas por página, titulado *El Águila mexicana* (1823-1827); sus editores, de tendencia federalista y adheridos a las logias masónicas yorkinas, logran la publicación del periódico en su propia imprenta hacia agosto de 1823.

<sup>4</sup> A. F. Cuenca. "Rasgos biográficos del Sr. D. Ignacio Cumplido". *El Eco de ambos mundos*, 12 oct. 1873, p. 2.

<sup>5</sup> J. B. Iguíniz. *El periodismo en Guadalajara, (1809-1915)*, p. 63-64.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> En el *Diccionario ilustrado y enciclopedia regional del estado de Jalisco* se menciona que Juan Nepomuceno Cumplido ocupó la gubernatura de Jalisco en las fechas siguientes: de enero de 1827 a septiembre de 1828; de mayo a julio de 1830; de junio a agosto de 1834; de mayo a junio de 1846 y de agosto a noviembre de 1846.

públicos, como es el caso de Lorenzo de Zavala e Isidro Rafael Gondra, principales redactores del *Correo de la Federación*.

Por otra parte el escritor Guillermo Prieto en su libro *Memorias de mis tiempos* aclara que Cumplido se dio a conocer en México:

... como simple prensista en el periódico titulado *El Cosmopolita*, redactado por don Juan Rodríguez Puebla, don Manuel Gómez Pedraza y otros prohombres del partido moderado. Su simpática figura, su viveza genial y sus buenas maneras le atrajeron la protección de Pedraza y Rodríguez Puebla, le establecieron, fomentaron su negociación con valiosas impresiones del gobierno, haciéndolo establecer *El Siglo* y procurándole otras varias relaciones, y su constancia y puntualidad en el trabajo [le produjeron] una pingüe fortuna.<sup>8</sup>

Pienso que estos datos no se contraponen a los primeros señalados, en todo caso hablan de las diversas posibilidades sociales del joven impresor que nos ocupa. Por otra parte se observa que I. Cumplido era en sus inicios, al igual que otros artesanos urbanos de la ciudad de México, según aclaran Juan Felipe Leal y José Woldenberg:

... pequeños productores de mercancías y/o servicios, que laborarían con instrumentos y técnicas rudimentarias y manuales, que observarían una división del trabajo muy escasa y que participarían en una cadena muy prolongada de aprendizaje del oficio. Por lo regular serían ellos mismos quienes controlarían el proceso de producción y venta de sus mercancías o servicios.<sup>9</sup>

Siguiendo con los datos biográficos contenidos en el artículo de Agustín F. Cuenca, éste afirma que el editor obtuvo un puesto en el Museo Nacional, se dedicó al estudio de la historia natural y se consagró a la ornitología.<sup>10</sup> Agrega que para 1830 fundó *El Atleta*, del cual comenta:

... sus redactores que fueran los más eminentes y distinguidos escritores liberales, hicieron de ese periódico un poderoso núcleo de acción, sin lanzar, por graves motivos, sus nombres al agitado cielo de la publicidad. El valor civil de Cumplido no rehusó aceptar la solidaridad consiguiente, y las persecuciones que sufrió por parte de sus enemigos no bastaron para hacerle abandonar su difícil y comprometida situación.<sup>11</sup>

Tiempo después, en 1832, establece una imprenta y en ella se tiran algunos ejemplares de *El Fénix de la libertad* (1831-1834), órgano de los grupos yorkinos que tenía entre sus redactores a Lorenzo de Zavala y a Isidro Rafael Gondra. *La Aurora de la libertad* (1831-1833) fue también impreso por Cumplido y tuvo un carácter semioficial; primero fue bise-

<sup>8</sup> G. Prieto. *Memorias de mis tiempos*, p. 311.

<sup>9</sup> J. F. Leal y José Woldenberg. *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, p. 121.

<sup>10</sup> A. F. Cuenca, *ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

manal y después diario, informa Henry Lepidus en su *Historia del periodismo mexicano*.<sup>12</sup>

Para el año de 1833 ya se localizan diversas impresiones con el pie de la imprenta de Cumplido, situada en la calle de Zuleta núm. 14. Por estas fechas edita alrededor de ocho folletos, entre ellos uno de la Comisión de Negocios Eclesiásticos y otro del Congreso de la Unión, según consignó el libro de Ramiro Villaseñor, en el cual para el año siguiente se manifiestan más de cuarenta y tres títulos de obras impresas en ese establecimiento. El texto de Villaseñor contiene aproximadamente quinientos títulos editados en la imprenta de Cumplido entre memorias, discursos, sermones, dictámenes, poesías y traducciones sobre varios temas; también da a conocer algunos órganos periodísticos.<sup>13</sup> En 1835 hizo circular el *Calendario portátil*, primero de una larga lista que irá de esta fecha, hasta 1862. Además sale de su imprenta el *Catálogo de tipos* existentes en su establecimiento; en la primera página de este folleto don Ignacio Cumplido declara:

Con el fin de corresponder de alguna manera a la honrosa calificación que el público ha dispensado al trabajo tipográfico de la imprenta de mi cargo; y al mismo tiempo anhelando siempre por el adelanto de la industria y de las artes de mi país, pedí un surtido de letra, de papel blanco y de color, todo escogido y que tengo ya en mi poder, en el intento de esforzarme en presentar ediciones de todas clases, que no desmerezcan en nada del mérito que puedan tener las hechas en la culta Europa aun en idioma extranjero. No es el interés el que me anima en esta empresa, es un sentimiento más noble, el deseo de que este ramo prospere en la República, por lo que trabajaré empeñosa y asiduamente hasta ver si logro que entre los mexicanos llegue al colmo de la perfección. Por lo mismo tengo el gusto de poner a continuación una parte de los caracteres que poseo, de las viñetas y demás útiles propios de una imprenta bien surtida. Sobre la puntualidad, corrección y buen desempeño de lo que se me confíe, ya dije cuál era mi sentir en un aviso de cuatro pliegos que sobre el mismo particular publiqué a principios del año próximo pasado de 1835; responden los hechos de mi oferta en el tiempo que ha corrido hasta hoy...<sup>14</sup>

Cumple el compromiso anterior por largos años, en principio al llevar a cabo las primeras entregas de *El Mosaico mexicano* o Colección de amenidades curiosas e instructivas (1836-1837, 1ª época; 1842-1844, 2ª época); de esta obra menciona Manuel Carrera Stampa:

... en el año siguiente habrían de modificarse [las entregas] en cuanto a pulcritud, a la disposición de planas, al empleo de nuevos caracteres, y al uso resuelto de papel hecho en México, que por esa época hacía el inglés

<sup>12</sup> H. Lepidus. *Historia del periodismo mexicano*, p. 415.

<sup>13</sup> R. Villaseñor y Villaseñor. *Ignacio Cumplido: impresor y editor jalisciense del federalismo en México y estudios bio-bibliográficos*.

<sup>14</sup> I. Cumplido. *Catálogo de tipos*, p. 1.

Benfield, en la recién instalada fábrica de Peña Pobre. La ejecución técnica de esas entregas, tipográficamente hablando, es lamentable: procedían de una litografía ubicada en la calle de Monterilla Núm. 6 y fueron ejecutadas por el artista Rafael y Rafael.<sup>15</sup>

Debido a lo anterior el mismo Carrera Stampo señala que:

Cumplido, tan cumplido, tan pulido, tan exigente, tan *mise au point* en todos sus menesteres; tan batallador y tan ambicioso de pulcritud y de belleza, no podía soportar, en sus trabajos, lo improvisado y contingente, lo trocho, en fin, para usar un vocablo típico de la época.

Por eso, agrega el citado autor, "... decidió suspender las entregas de su *Mosaico*".

Posteriormente, el impresor emprendió un viaje a los Estados Unidos (1838) y adquirió diversos útiles con el objeto de que en México existiera un establecimiento tipográfico digno. A su retorno a México encontró bloqueado el puerto de Veracruz por las tropas francesas; perdió todo lo que había adquirido en Norteamérica y tuvo que regresar a Nueva Orleans. Días más adelante viajó a la República Mexicana gracias a la generosidad del capitán de una fragata de guerra americana, no obstante tuvo que hacer a pie, durante dieciocho días, su viaje desde Tampico a la capital. Este suceso, localizado en diversas biografías, muestra su fuerza de carácter y voluntad. Pese a ese percance, en este mismo año publica:

... un hermoso *Almanaque portátil* irreprochablemente impreso al gusto de lo que la escuela francesa llama "de transición": encuadramiento simple, de orlas llanas, didot alargada, italiana gótica y didot normanda; sus páginas interiores ilustradas con maderas de pie y el texto compuesto en tipos de letras "nompaille" (mexicanizada nonparella).<sup>16</sup>

Es posible que su interés por mejorar el establecimiento tuviera relación con participar mediante propuestas de calidad para competir con otros impresores por obtener la contrata de las ediciones del gobierno, ya que, hacia el mes de diciembre el *Diario oficial* informa a los impresores que hagan sus propuestas al Ministerio de lo Interior.<sup>17</sup> Por estas fechas es

15 M. Carrera Stampa. "Los grandes impresores mexicanos. Ignacio Cumplido. (1811-1887)". *Boletín bibliográfico de la SHCP*, 15 dic. 1956, p. 1-4.

16 *Ibidem*.

17 Dice el anuncio publicado bajo el título "Ministerio de lo Interior" en el *Diario oficial* de fecha 10 de dic. 1838, p. 404:

"Debiendo cumplirse el día 6 del próximo febrero el término de la contrata de las impresiones del supremo gobierno, se avisa de su orden a los impresores que quieran hacer propuestas, para que las presenten o las dirijan a este ministerio, donde se les darán las instrucciones necesarias; bajo el concepto de que el remate deberá verificarse el día 15 de enero del año próximo entrante, y las almonedas comenzarán el 7 del mismo con arreglo a las leyes, y se cuidará de anunciar el día con anticipación. México. 16 de nov. 1838. J. de Iturbide."

nombrado para ocupar ese Ministerio un cercano amigo de Cumplido, el señor Juan Rodríguez Puebla.<sup>18</sup>

Más adelante, en 1840, fue preso en la cárcel de la ex Acordada por haber publicado un impreso que sobre monarquía escribió el señor José Ma. Gutiérrez Estrada titulado *Carta al Exmo. Sr. Presidente de la república, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la república, y opiniones del autor acerca del mismo asunto*. Este hecho fue comentado en los periódicos de la época y es ilustrativo del proceder oficial en contra de los denominados escritos subversivos. En *El Cosmopolita* se informa del hecho de la manera siguiente:

... En carteles muy grandes se anunció desde la mañana del 18, la venta del folleto antinacional y a las doce del mismo día ya era execrado en los parajes públicos. Sin embargo, hasta el 20 en la tarde vino a tomar providencia el gobierno en contra de la proclamación de la monarquía extranjera.

En la noche del 20 se le exigió a D. I. Cumplido la responsiva de la carta del Sr. Gutiérrez Estrada y apareció responsable el capitán Barrospe: el deber del impresor quedó completamente satisfecho, y sin embargo, a las veinticuatro horas se le conduce a la cárcel de orden del Ministerio.<sup>19</sup>

En el mismo periódico se manifiesta inconformidad por la prisión del señor Cumplido en contraste con la libertad de que gozaba el señor Gutiérrez Estrada, autor del escrito, y además porque hacia el día 23 fue cateada la imprenta del señor Cumplido ya situada en la calle de los Rebeldes número 2 "...por un agente de la policía, bajo el pretexto de que se estaba imprimiendo un papel contra el supremo gobierno".<sup>20</sup> El impresor responde a este acto injusto a través de un escrito titulado *Apelación al público* en donde expone sus puntos de vista y cita la legislación que lo ampara, asimismo publica un *Manifiesto al público* y "Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido con motivo de su prisión verificada el día 21 de octubre de 1840".

En este momento diversos escritos que aparecen en las páginas de *El Cosmopolita* refieren las leyes de imprenta existentes, se mencionan entre otras:

... el art. 27 del único reglamento que rige [señala que] el impresor sólo es responsable cuando siendo requerido judicialmente para presentar el origi-

<sup>18</sup> Dice la noticia:

"El Exmo. Sr. Presidente habiendo admitido la renuncia de los Sres. Ministros, ha nombrado para el Ministerio de Relaciones al Exmo. Sr. D. Manuel Gómez Pedraza, y para el de Interior al Exmo. Sr. D. Juan Rodríguez Puebla, quienes acaban de prestar el juramento de estilo." En *Diario oficial*, 13 dic. 1838, p. 416.

<sup>19</sup> "Ha sido puesto en prisión D. Ignacio Cumplido". *El Cosmopolita*, 14 oct. 1840, p. 4.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

nal firmado por el autor o editor, no lo hiciere, y cuando no dé razón fija del domicilio de uno u otro, o no presente persona abonada que dé conocimiento de ellos para que no quede el juicio ilusorio . . . por el último decreto de 23 de mayo de 1835, que trata de responsabilidad de impresos, se previene que "los impresores en el ejercicio de su industria tipográfica, no deben admitir responsabilidad de vagos, presos, sentenciados, enfermos consuetudinarios, residentes en los hospitales; ni de hombres, cuyo domicilio, morada y modo de vivir sean desconocidos; y que cualquiera infracción en este punto, debe ser castigada la primera vez con multa de cien pesos, la segunda con doble cantidad, y la tercera con un año de prisión".<sup>21</sup>

Durante los 33 días que Ignacio Cumplido permaneció en la cárcel continuó el debate de su caso en la prensa periódica. Los argumentos en su defensa hacen énfasis en que el arte de imprimir nada tiene que ver con el arte de pensar; que esta clase de artesanos tiene derecho a que se proteja la libertad de su industria; la ventaja de que se conozcan públicamente las ideas que defienden al monarquismo; el hecho de que si el impresor se negara a publicar cualquier material el mismo atenta en contra de la libertad de expresión y en consecuencia lleva a cabo el papel de censor de publicaciones o del pensamiento; la imposibilidad de que el mismo impresor conozca a fondo el cúmulo de materias tratadas en los libros que edite, por mencionar algunos de los argumentos. Finalmente fue puesto en libertad, y en las páginas de los diarios se consigna la noticia:

Ayer se ha visto en la tercera sala del tribunal superior del departamento, el ruidoso negocio del C. Cumplido. La concurrencia fue de más de doscientas personas, y las más, capaces de calificar. El Sr. Esteva fue el patrono: defendió a su cliente con solidez, método y claridad: peroró más de hora y cuarto, y fue escuchado con satisfacción. Los abogados sensibles a la gloria, habrán deseado el día de ayer, un teatro y una causa como la que ha sostenido el Sr. Esteva. El negocio se votó, y a las tres de la tarde ha salido de la ex Acordada el mexicano que sólo pudo estar preso por un golpe a la libertad de prensa.

El ciudadano Cumplido ya está en libertad: el tribunal superior ha dado una prueba de justificación, mandado sobreeser en la causa y poner sin demora en libertad al supuesto reo, LIBRE Y SIN COSTAS.

¡Loor eterno a los jueces, al abogado, y a todos los que se han interesado en una causa que afecta todas las garantías individuales!<sup>22</sup>

Después de este suceso queda manifiesto el poder público de un impresor en el siglo XIX y para él la exigencia de cumplir con los requerimientos legales y sociales existentes.

Como ya mencioné, la prensa periódica publicó permanentemente noticias y opiniones sobre el hecho y el impresor hizo circular sus puntos

<sup>21</sup> Varios poblanos. "Sres. editores del *Cosmopolita*". *El Cosmopolita*, 14 nov. 1840, p. 3A.

<sup>22</sup> "Libertad de imprenta". *El Cosmopolita*, 25 nov. 1840, p. 4.

de vista en la prensa y en folletos específicos: el poder de la palabra escrita contribuyó a liberarlo de la prisión; aún más, hacia enero del año siguiente inserta en una de sus publicaciones periódicas una carta dirigida al licenciado Francisco Modesto Olaguibel, procurador de Justicia, en donde trata del estado moral de la cárcel de la ex Acordada y menciona algunas reformas que pueden llevarse a cabo.<sup>23</sup>

La respuesta a este escrito es su nombramiento como superintendente de cárceles. Su vida pública fue en ascenso pues en 1841 el estado de Jalisco le nombra su representante ante la Cámara de Diputados, puesto que ocupa por varios años. El desempeño de esta labor lo llevó a cabo con gran desprendimiento, ya que hizo publicar una carta en donde renunció a la remuneración que le correspondía por ocupar el cargo y las asignaciones correspondientes las cedió al hospital de San Miguel de esa ciudad.<sup>24</sup>

Ya en el núcleo de la vida política de la época y con reconocimiento social de su quehacer tipográfico, además de los apoyos políticos mencionados páginas atrás —me refiero a la cita de don Guillermo Prieto en la página 11—, inició la edición del periódico diario *El Siglo diez y nueve*. Henry Lepidus define a este periódico como a continuación se inserta:

Aunque *El Siglo diez y nueve* fue esencialmente un periódico político de partido que seguía las tradiciones de su tiempo, dando preferencia a los escritos de polémica, publicaba también material de otra naturaleza. Por ejemplo, publicaba noticias nacionales y extranjeras; artículos científicos, históricos y literarios, y decisiones de la Suprema Corte de Justicia. Tenía también, una sección mercantil y financiera. Durante toda su existencia, fue un brillante exponente del liberalismo...<sup>25</sup>

En la introducción al primer número publicado el 8 de octubre de 1841, sus editores refieren, la secuela histórica del país y se lamentan de que "la perpetua guerra civil" que ha vivido el país diera por resultado

<sup>23</sup> I. Cumplido. "La cárcel de La Acordada en México. Origen de esta prisión, y su estado moral en la actualidad". *El Mosaico mexicano*, 1811, t. V, p. 121-134.

<sup>24</sup> En una carta dirigida al señor gobernador del departamento de Jalisco, general D. José Antonio Mozo, don Ignacio Cumplido señala que el 2 de octubre de 1843 recibió una comunicación del presidente de la Junta Electoral en donde se le nombra diputado al Congreso General por el departamento de Jalisco. En su escrito declara: "...consecuente con la opinión que he manifestado, de que las personas que tienen algunos recursos para desempeñar estos cargos sin gravamen de la nación, deben renunciar a las asignaciones correspondientes, cuando son llamados a los puestos públicos; y desoso de corresponder al menos de esta manera a la confianza del departamento, que reeligéndome para su representante me ha dado una muestra inequívoca, y para mí inexplicablemente apreciable, de la conducta que mi conciencia y mi deber me estrecharon a seguir en el Congreso Constituyente que fue disuelto por la revolución de Huejotzingo, me he determinado a ceder las dictas, en beneficio del hospital de San Miguel de esta ciudad, que entiendo se halla escaso de recursos...". *El Órgano de Jalisco*, Guadalajara, Jal. 19 ene. 1844, p. 2.

<sup>25</sup> H. Lepidus, *op. cit.*, p. 417.

graves daños en las actividades sociales. Se menciona que si bien el siglo XIX "...ha sido testigo de nuestras frecuentes disensiones, que lo sea también de la reconciliación general, señalándose en lo sucesivo desde fines del año 1841, la quietud y el engrandecimiento de la nación mexicana".

Se agrega que el objeto de publicar el diario es el de "...calmar las pasiones agitadas con tantos años de inquietudes, promover la unión de todos los mexicanos, e indicar lo que creemos conveniente a nuestra regeneración política".

Se invita a todos los ciudadanos a colaborar en el periódico, siempre y cuando los escritos no alteren el objeto del periódico.

Los editores declaran que el diario contendrá ocho partes, aunque no se presenten todas en cada número. Informan que en su parte oficial estarán incluidas las iniciativas y proyectos de ley así como los dictámenes y discusiones de los cuerpos legislativos.

También se contendrán las comunicaciones ministeriales sobre todos los ramos de la administración pública; los bandos, ya sea que contengan la promulgación de una ley o decreto, o bien las disposiciones económicas y gubernativas del poder ejecutivo; las comunicaciones de los gobiernos departamentales, comandancias generales, y notas diplomáticas. Finalmente en este rubro oficial estarán las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia y Corte Marcial, ya sea castigando el crimen, o vindicando el honor y reputación de los ciudadanos; los bandos de policía y los estados de fondos.

En lo concerniente a la parte no oficial comprenderá las noticias extranjeras más recientes, y que importen a la política o a la curiosidad, señala que se publicarán sin retardo y procurando la mayor fidelidad en las traducciones. También habrá noticias del interior de la República, que no lleven el carácter de oficiales, así como los remitidos y comunicados que se hagan al diario siempre que traten sobre infracciones de ley, abusos de poder, rasgos históricos antiguos y modernos, las biografías de los grandes hombres, y especialmente los acontecimientos del mismo género pertenecientes al país. En su parte literaria dicen habrá cuestiones curiosas e interesantes, artículos sobre antigüedades, poesías profanas, y cuanto haga alusión al teatro, a la música, a los autores dramáticos y compositores. En las variedades se comprenderá regularmente alguna anécdota. En el rubro correspondiente a la política mencionan que en ella se dará lugar a los artículos editoriales, en los que se ventilarán las cuestiones más interesantes con la moderación que inspira la buena fe y demanda la razón. La mercantil tendrá todo cuanto se quiera promover en favor del comercio y de las artes, los precios de plaza, y todo lo concerniente a la balanza comercial.

Finalmente la parte económica estará destinada a la inserción de anuncios de ventas, traspasos, arrendamientos, pérdidas y demás.

La mayor parte de esos asuntos fueron incluidos en la publicación,

de manera tal que resulta difícil referir la totalidad de sus contenidos, sobre todo si se toma en cuenta su largo periodo de existencia. Tuvo una permanencia de cincuenta y cuatro años. Mucho mayor que la de cualquiera otro, aunque sufrió diversas interrupciones:

Iniácese su publicación el 8 de octubre de 1841 y su primera etapa se prolonga hasta el 31 de diciembre de 1845; principia la segunda el 1º de junio de 1848 y dura hasta el 12 de septiembre de 1856, en que se suspende momentáneamente por orden del gobierno de Comonfort; el 1º de octubre de 1856 vuelve a circular, hasta el 31 de julio de 1858, en que la Guerra de Reforma y el gobierno zuloaguista le impide continuar; la cuarta época corresponde al triunfo del liberalismo y se inicia el 15 de enero de 1861, hasta que la Intervención produce una nueva interrupción el 30 de mayo de 1863; en julio de 1867, al restablecimiento definitivo de la República reaparece este campeón de los derechos del pueblo para terminar, esta vez definitivamente, el año de 1896.<sup>26</sup>

A lo largo de todos estos años participaron en la elaboración de sus contenidos una pléyade de hombres liberales, tales fueron: Juan Bautista Morales, Mariano Otero, Manuel Gómez Pedraza, Joaquín Cardoso, Luis de la Rosa, Agustín Franco y Carrasquedo, Manuel Payno, Manuel Castera, José María Iglesias, Francisco Zarco, José Gómez de la Cortina, José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra, Guillermo Prieto, José María Lacunza, Victoriano Roa y muchos más.

Algunos escritos dan a conocer su trascendencia. Al festejarse el cincuentenario del periódico se expone parte de su importancia histórica. Un texto rememora que *El Siglo diez y nueve* se fundó casi a raíz de la revolución que acaudillaron los generales Santa-Anna, Valencia y Paredes, y de la cual brotó el Plan de Tacubaya. Se menciona como uno de los principales fines del periódico combatir al centralismo cuyo representante era Santa-Anna y hace énfasis en que hacia 1843 don Luis de la Rosa, don Manuel Gómez Pedraza y don Juan Bautista Morales hicieron una oposición formidable al gobierno, tanto en la tribuna parlamentaria como en las columnas de *El Siglo*; atribuyen a sus escritos y palabras el pronunciamiento de Paredes en Guadalajara, la insurrección decembrista de la capital y la caída de Santa-Anna.<sup>27</sup> Sobre este periodo considero de relevancia anotar la declaración de Olavarría y Ferrari:

... para *El Siglo diez y nueve* se dictó el decreto de 4 de junio de 1842, declarando que todo individuo que se constituyese responsable de una publicación, entendiera que renunciaba a cualquiera fuero o prerrogativa, y se sometía a los jueces comunes. Un mes más tarde y a los dos de fundado *El Siglo XIX*, uno de sus tres redactores, D. Juan Bautista Morales, Ministro de la Suprema Corte de Justicia y Diputado por los Departamentos de

<sup>26</sup> M. C. Ruiz Castañeda. *Periodismo político de la Reforma*, p. 61.

<sup>27</sup> "50 años de lucha". *El Siglo diez y nueve*, 10 oct. 1891, p. 1-3.

México y de Guanajuato, fue aprehendido y encerrado en la Cárcel pública de la Acordada, a las doce y media de la noche del 5 de julio, por haber vertido en su artículo *Regeneración*, cargos condensados en la siguiente frase: "el ejército todo lo consume, el pueblo todo lo sufre, y nadie vé las utilidades ni las espera".<sup>28</sup>

El mismo Juan Bautista Morales publica en 1844 y 1845 su famosa serie de artículos titulados "El Gallo pitagórico" en donde critica al gobierno dictatorial con valentía y ataca lo reprobable de la organización pública y privada. Estos artículos reunidos en colección y publicados en 1845, se consideran como una continuación lizardiana en el terreno literario.<sup>29</sup>

El artículo conmemorativo de *El Siglo*, al que antes me referí, se ocupa también de mencionar que el licenciado Mariano Otero representó el elemento económico, y que a él se debieron varios artículos con motivo de la desmonetización del cobre, de los "fondos Píos" de las Californias y de la intervención del Estado en la industria. En este sentido se apunta que en el programa de *El Siglo* se buscaba también encauzar a la opinión pública por el buen sendero económico. Declaran que al empezar a circular el diario:

... nuestros más notables hombres de gobierno se complacían en denunciar los peligros del agio, así como en desconocer las maravillas del crédito; era que estaban influenciados por la tradición universitaria, la cual había llamado a la Economía Política por boca de uno de sus miembros más distinguidos "Hija póstuma de la civilización con humos y fuegos fatuos de matrona".

Generalizar los principios económicos, cuyo desconocimiento produjera resultados tan desastrosos como la contratación de los empréstitos de 1823 y de 1824 con las casas Goldsmith y Barcklay, de Londres, he aquí otro de los elementos generadores de *El Siglo XIX*.

Al sobrevenir el periodo de la Reforma —menciona—, en las páginas de *El Siglo* se sostuvo la conveniencia de la desamortización de los bienes pertenecientes a las corporaciones; se abogó por el libre cambio y por la libertad de prensa. Sobre la temática de este periodo se encuentra la investigación de María del Carmen Ruiz Castañeda *Periodismo político de la reforma en la ciudad de México 1854-1861*, en donde afirma que *El Siglo diez y nueve* tiene:

... como fin principal, la defensa de la libertad y los derechos del hombre, así como de la república, del federalismo y de las diversas leyes reformistas propuestas en diferentes fechas de nuestra historia; uno de sus timbres de gloria es haber sostenido sin claudicaciones la Constitución de 57, cuando

<sup>28</sup> E. Olavarría y Ferrari. "El primer mártir". *El Siglo diez y nueve*, 10 oct. 1891, p. 3.

<sup>29</sup> J. B. Morales. *El Gallo pitagórico*.

otros diarios liberales y el mismo Jefe del Estado la consideraron inútil para gobernar. Es ésta la característica que define a *El Siglo XIX* con mayor propiedad: la consecuencia ideológica, no desmentida en las circunstancias más adversas.<sup>30</sup>

La maestra Ruiz Castañeda menciona entre los artículos polémicos de mayor interés aquellos que tratan o defienden el contenido social de la Revolución y el Plan de Ayutla y los que dan a conocer las necesidades y límites de las reformas constitucionales.

Otra interesante investigación sobre este periódico es la compilación de la mayor parte de su contenido, la cual llevó a cabo Carlos J. Sierra y se publicó en varios números del *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*.<sup>31</sup> Otros estudios dan cuenta de varios escritos de carácter político elaborados por distintos colaboradores de *El Siglo diez y nueve* en donde se manifiesta el ideario de los grupos liberales ante hechos de trascendencia para el país; algunos de ellos tratan la etapa de la intervención francesa o compilan los artículos de Francisco Zárco, de Ignacio Ramírez o de José María Lafragua.

Además de los contenidos políticos que han merecido particular atención de los estudiosos de la prensa, *El Siglo* incluyó en sus páginas una gran variedad de escritos literarios. El investigador norteamericano Malcolm D. McLean, en su libro *El Contenido literario de El Siglo diez y nueve*<sup>32</sup> refiere que "... un pequeño grupo de escritores mexicanos escribieron prolíficamente en *El Siglo* por un largo periodo de tiempo y que colaboraron con cuadros de costumbres, revistas de teatros y de la ópera, críticas literarias, poesías líricas, composiciones patrióticas, poemas religiosos, leyendas y biografías". También informa que se empezó a publicar una sección de folletín con fecha 16 de septiembre de 1845. Aclara que: "Este departamento nuevo se imprimía en el último tercio de las primeras tres páginas y se apartaba de las otras secciones de lectura por una gruesa línea negra." Agrega que la primera novela que se publicó de esta manera fue *Los misterios de París*, traducción de la obra francesa de Eugenio Sue con grabados de Rafael Rafael. McLean afirma que la "literatura de estos folletines era, casi sin excepción, de autores extranjeros, por lo general en traducción". Asimismo observa que estos folletines "... indican las influencias extranjeras que en materia de literatura operaban en México".

Por otra parte da a conocer que hacia el 1º de junio de 1848 se introdujeron variantes en el contenido del periódico, entre ellas menciona las siguientes:

<sup>30</sup> M. C. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 62-63.

<sup>31</sup> La recopilación de parte de los contenidos del periódico *El Siglo diez y nueve* se localizan en varios números del *Boletín bibliográfico de la SHCP* correspondientes a 1966.

<sup>32</sup> M. D. McLean. *Contenido literario de El Siglo diez y nueve*, p. 15-20.

1) una parte interior, en que se copiaban íntegras o en extracto las producciones más importantes de la prensa de la capital y de los Estados; 2) la práctica de reproducir las noticias extranjeras de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos en su lengua original; 3) la publicación a periodos fijos de extractos de los anuncios bibliográficos que se publicasen en Europa; 4) una revista de teatros cada semana; 5) un artículo semanal de crítica o de costumbres; y 6) una gaceta jurídica de tiempo en tiempo, analizando los famosos pleitos legales.

Afirma que las columnas de Literatura y la de Variedades se consolidaron hasta el 1º de enero de 1852 y siguieron en importancia a la sección editorial. Otras mejoras, señala el mencionado autor, fueron la inauguración de una revista europea, otra de los Estados Unidos y una más para la América Latina.

El interés por mencionar aquí las diversas partes de que se compuso el periódico decimonónico es el de ofrecer suficiente información para observar su riqueza y variedad de contenidos. Pero además creo que vale la pena hacer hincapié en que la actividad periodística en esta centuria era tan compleja como hoy en día. Los diarios como *El Siglo diez y nueve*, ya se ha visto, subsistieron gracias a la existencia de un empresario dueño de un determinado capital.\* Se trata de personas dedicadas a la actividad tipográfica y quienes en consecuencia reciben el nombre de editores; ellos, como ya se ha mencionado páginas atrás, además de participar en la confección de libros de lectura varia, folletos e impresiones de material diverso, sostienen periódicos diarios.

El editor-librero-tipógrafo-periodista es dueño de una maquinaria técnica: la prensa; adquiere papel, tinta, letras móviles, y contrata a un determinado número de personas para que elaboren unos el contenido del periódico y que se encarguen otros de la distribución de esos contenidos en las diversas páginas, y lleven a cabo la impresión de la publicación. Es decir, para llevar adelante la tarea de producción de periódicos está una maquinaria especializada, papel, tinta, tipos de letras, técnicas de elaboración, personal, puestos administrativos como director, redactor responsable, colaboradores, repartidores, cobradores, voceadores y demás. Ocasionalmente los empleados ocupan diversos cargos o se responsabilizan de varias tareas por problemas de tiempo, de falta de personal o incluso por propio interés, por la responsabilidad de "tirar" el periódico a tiempo. Valga el siguiente ejemplo para lo antes dicho:

Quien se mete a periodista  
¡Dios le valga, Dios le asista!  
él ha de ser director,  
redactor y corrector,

\* Elaboré parte de la siguiente descripción a solicitud del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, para un artículo titulado "La imagen de Juárez en la prensa mexicana", el cual se encuentra aún sin publicar.

regente, editor, cajista,  
 censor, colaborador,  
 repartidor, cobrador,  
 corresponsal, maquinista;  
 ha de suplir al prensista  
 y a veces... hasta al lector.<sup>33</sup>

El periódico tiene entonces una presencia física concreta plasmada en su forma, ésta tiende a ser regularmente la misma, aunque puede modificarse en algún momento por los mismos requerimientos técnicos o económicos que se presenten. Hablamos entonces de títulos, encabezados, páginas, formatos, tipos de letras, columnas, ilustraciones. Tiene también un contenido, un conjunto de palabras escritas respecto de temas diversos a través de los cuales se consignan informaciones varias y se dan opiniones respecto de los hechos de mayor trascendencia sociopolítica. El contenido del periódico está integrado por la información y por la opinión. La distinción fundamental del contenido periodístico de la época del diecinueve, posterior a la consumación de la Independencia es, según declaran los estudiosos del tema, su carácter polémico y doctrinario. En las publicaciones de este periodo prevalece la opinión por sobre la noticia, así como el comentario político antes que la nota informativa. Hay dos géneros periodísticos preferentes: el editorial y el artículo de opinión. Lo noticioso de la prensa queda reservado, básicamente, a la crónica y a la gaceta. En la primera generalmente se informa, sin excluir el comentario personal del escritor, respecto de las actividades políticas, culturales o sociales de mayor relevancia; en ella se ofrecen notas informativas respecto de cualquier suceso, sea de la capital, del interior de la república o del extranjero. Los temas son sumamente variados puesto que dependen del criterio de selección del gacetillero o encargado de esta sección. Esta persona se dedica a recortar con tijeras —de allí el nombre de tijeretazos a muchas de las informaciones del siglo XIX— informaciones procedentes de otros periódicos, nacionales o extranjeros que, como antes se comentó, se intercambian por correo o bien, en el caso de los extranjeros, llegan por vapor. Los gacetilleros redactan, en algunos casos, la información de manera distinta, le agregan datos y les dan un título. Esta es una de las formas de obtener actualidad, oportunidad y variedad en el periódico.<sup>34</sup> Otra forma de allegarse información son las colaboraciones de los lectores. La mayoría de los periódicos contienen anuncios comerciales pero su entrada principal de ingresos son los lectores, según se advierte por los recordatorios constantes para el pago de suscripciones. Aquí cabe observar que en el caso de *El Siglo diez y nueve* —probablemente esto fuera una práctica general— se menciona que el gobierno adquirió 50 suscripciones, desde el 13 de octubre de 1841 hasta diciembre de 1842, con el propó-

<sup>33</sup> "El Periodista". *El Monitor del pueblo*, 31 oct. 1886, p. 2.

<sup>34</sup> M. Gutiérrez Nájera, "Redacción de tijera". *El Nacional*, 3 nov. 1881, p. 1.

sito de fomentar de algún modo la publicación del diario; esto no se consideraba que diera lugar a ataduras de ninguna especie, ni el editor, ni el gobierno adquirían compromiso alguno.<sup>35</sup>

Mi propósito al describir las peculiaridades de la prensa en el siglo pasado es evidenciar su semejanza con la contemporánea. Existe la idea de que por estos años con sólo tener a la mano lápiz y papel era posible hacer circular un periódico. Un estudio detenido del proceso comunicativo muestra su semejanza con el actual y aclara las diferencias existentes en lo que concierne a los avances técnicos característicos de toda industria, implicados por supuesto en el desarrollo social; a su vez se esclarecen las diferencias en las relaciones sociales en lo general.

Así por ejemplo, una diferencia sería el sostenimiento de las empresas. Mientras en nuestros días la mayor parte de las compañías periodísticas obtienen sus ingresos de la venta de anuncios, en el siglo pasado otras eran las formas de allegarse recursos. Hacia 1850 Francisco Zarco comenta lo improcedente de la partida denominada fomento de periódicos, existente desde años atrás. Señala que la última ley de la materia ha fijado la cantidad de quince mil pesos anuales, la cual fue reducida a diez mil por el reglamento de la ley del 24 de noviembre de 1849; aunque aclara que la suma es insignificante, opina que es necesaria para cubrir gastos indispensables de la administración. Otras consideraciones realiza en el terreno de la independencia de la profesión:

La inversión de esos fondos de fomento de periódicos nunca ha sido ignorada: se han empleado sólo en pagar alabanzas a los ministros, y elogios miserables de los actos todos del gobierno. Esos fondos, pocos o muchos, resultan de las contribuciones pagadas por el pueblo; en nuestra opinión, ningún gasto debe hacerse por la administración que no sea útil al pueblo, y a la verdad que a éste muy poco le interesa que haya escritores venales dispuestos a defender al que manda, por una miserable o cuantiosa asignación. Cuando hay verdadera libertad de imprenta, la prensa debe ser el eco de la opinión pública; un periodista pagado es un verdadero falsario de la opinión. Cuando los gobiernos se empeñan en tener defensores asalariados, es porque creen que ningún hombre que escribe conforme a su conciencia podrá defenderlos, pero entonces ellos contribuyen a generalizar la degradación de la inteligencia, prostituyen el pensamiento, trabajan contra la libertad y tienen parte en la venalidad y desmoralización de la prensa.

Se nos dirá tal vez que las palabras *fomento de periódicos*, no quieren decir que el gobierno influya en las publicaciones periódicas, sino que sólo las proteja, que las auxilie con su poder, sin privarlas de su independencia. Pero esto es puramente teoría, recibir ese auxilio será el objeto de toda especulación, y el temor de perderlo hará que nunca se vean las cuestiones con una absoluta imparcialidad. Si se comprende cuánta es la importancia que debe tener la prensa en un país democrático, si se comprende su misión civilizadora y grandiosa, se comprenderá también que el asalariarla es lo

<sup>35</sup> I. Cumplido. "Impresiones". *El Siglo diez y nueve*, 18 feb. 1856, p. 3.

mismo que reprimirla, y que la inteligencia se prostituye cuando se obliga a pensar de la manera que más plazca a los encargados del poder.<sup>36</sup>

Al hablar del mantenimiento de los periódicos en México el escritor Manuel Caballero, hace las observaciones siguientes:

Las condiciones de vida de los periódicos políticos mexicanos son algo precarias. Pocos, muy pocos alcanzan una larga vida, y menos son aún los que se sostienen con los productos naturales de estas empresas... La mayor parte de los periódicos actuales están sostenidos por éste o aquel círculo político que no se detienen en sacrificios, para crearse en el seno de ellos amigos y partidarios con cuya lealtad puedan contar a todo trance.

Intereses de momento suelen mantener por algún tiempo publicaciones efímeras, y no es raro ver aparecer periódicos que se anuncian pomposamente para vivir uno o dos meses a lo sumo. En México, periódico que cuenta un año de vida, se tiene ya por periódico formal y bien establecido, porque este hecho indica que no servía sólo a los intereses momentáneos a que nos referíamos.<sup>37</sup>

Por otra parte este mismo escritor informa del trabajo de los periodistas y declara que: "... Se era periodista, como se podría ser hoy ingeniero, o comerciante. Por ser algo, por vivir de algo. Era la ocupación de la época; daba productos aunque no exorbitantes, y de allí que los afiliados llegasen a ser tan numerosos".<sup>38</sup> Juan Bautista Morales en su obra *El Gallo pitagórico* describe los vaivenes de esta labor y declara en relación a los tipos de periodistas existentes:

... Los periodistas juiciosos e imparciales tienen que andar buscando rodeos y circunloquios para indicar una verdad que en otras naciones estaría dicha en dos palabras. Es necesario pesar y repesar cada una de éstas en las balanzas de la prudencia. ¡Si tal expresión parecerá alarmante! la cambiaremos en estotra; pero, puede calificarse de irrespetuosa: vaya ésta; puede interpretarse por una sátira contra tal personaje, corporación o partido: mudémosla en ésta; pueden calificarla de impía. Vaya, vaya, no tienen idea de la tortura en que se pone a cada número del periódico el entendimiento del miserable editor a quien toca cubrir el día. Pensó, meditó, sudó, se comió las uñas y creyó que había salido felizmente del paso, cuando ahí tienen que viene un amigo el día siguiente y le dice muy reservadamente: el gobierno ha leído con mucho disgusto el editorial de ayer: los militares están chillando, los comerciantes han brincado y saltado de cólera. Cuidado, es preciso irse con mucho tiento, no vayan a plantar a usted una desterrada cuando menos lo piense o quitarle su empleo o a encajarle en las costillas una buena paliza. En vano el editor apela al testimonio de su conciencia. Lo mejor sería, res-

<sup>36</sup> F. Zarco. "Fomento de periódicos". *El Demócrata*, 11 abr. 1850, p. 2-3. (Conviene aclarar que ya como ministro, Zarco llevó a cabo la supresión de esta partida.)

<sup>37</sup> M. Caballero. "Revista de la prensa". *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*. 1883-1884, p. 196.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

ponde el amigo, que usted se quitara de escribir, porque de lo contrario se expone a llevar un codillo. Esta es la suerte de los periodistas o demás escritores públicos...<sup>39</sup>

También da a conocer que los escritores públicos que están por el orden:

...éstos sí tienen facultad para impugnar, contradecir, desmentir, atacar, insultar y hacer otras cosas peores a los demás periodistas y escritores: éstos sientan principios en política magistralmente, aunque sean unos horribles disparates; en una palabra, éstos son gallos que pelean con dos navajas, cuando aquellos pobres pollancones tiran con los pies encogidos.

Finalmente nos informa de un tercer tipo de periodistas:

Otros periodistas y escritores hay que no temen a rey ni a roque, sólo tratan de hacer dinero, y como por desgracia nuestra los papeles más desvergonzados y calumniadores son los que más salida tienen, echan el pecho al agua y escriben cuanto les viene a la boca, impugnan a los demás periódicos sean ministeriales, de oposición o imparciales; su alimento es la polémica política, porque sacándolos de las frascitas de novela, de las desvergüenzas y de cuestiones las más veces de nombre, ya no saben palabra en otra materia...

Sobre este asunto hay que agregar las palabras de don Francisco Zarco respecto del papel de los periodistas en los propios periódicos y de la relación entre el periodista y el editor:

... Un periódico ha sido un negocio mercantil como cualquier otro, pero en cuyas utilidades han tenido menos parte que nadie los que lo escriben. Éstos escribiendo a sueldo, son unos verdaderos dependientes sin más obligación que servir a quien le paga, sufriendo su previa censura, y expresando opiniones ajenas, por supuesto con la mayor frialdad. El público, que no ignora estas circunstancias ha conocido lo que hay que esperar de semejantes diarios. Además un hombre que sólo trata de especular con un periódico, como se especula con vender paños o mantas, no puede tener principios fijos, ni energía para sostener una opinión, ni valor para atacar ciertos abusos.<sup>40</sup>

Esta aseveración de Zarco ubica la realidad del periodismo en esta etapa, aunque no por ello deben dejarse de lado el valor de ciertos tipógrafos, como es el caso de Ignacio Cumplido, y periodistas, como el mismo Zarco, quienes a pesar de esta peculiaridad lucharon por hacer de la profesión una actividad al servicio del país.

Finalmente creo necesario observar las consideraciones de los escritores públicos en relación a sus lectores. Para Fernando Orozco y Berra<sup>41</sup> hay

<sup>39</sup> J. B. Morales, *op. cit.*, p. 46-48.

<sup>40</sup> F. Zarco. "Influencia de la prensa". *El Demócrata*, 5 jun. 1850, p. 3, 4.

<sup>41</sup> F. Orozco y Berra. "Influencia de los periódicos en México". *La Ilustración mexicana*, t. III, 1852, p. 35-37.

“cuatro millones de indígenas miserables” que ni siquiera saben leer, para poder informarse de la crónica política en un periódico: otros tres millones son de gente rutinaria...:

...que se contenta con vegetar y morir ejerciendo un oficio, una profesión oscura, que les producirá las mismas privaciones en todos tiempos; y el último millón de habitantes, que se compone de militares, empleados, comerciantes, propietarios y eventualistas, únicos que buscan o tienen un interés, tampoco toman parte en la política de los periódicos, porque no va en ella la identificación de sus intereses.

Para Orozco y Berra una de las causas de la escasez de lectores es el tipo de escritos:

...ese despotismo con que un periodista intenta subyugar la opinión y violentar la conducta de los lectores, es precisamente la causa de la indiferencia de éstos, y aun de su aversión, porque los hombres somos de tal naturaleza, que no nos dejamos guiar sino cuando no sentimos la violencia. Un escritor puede cuando más, manifestar su opinión; pero no imponerla a fuerza, siendo éste precisamente el motivo porque el público desprecia al [censor severo] orgulloso que le da en cara con su vana superioridad.

Después de las aclaraciones anteriores, quiero referirme a la importancia que logró adquirir la publicación de *Cumplido* —seguramente entre un reducido número de personas como afirma Orozco y Berra— la cual se advierte en el párrafo siguiente del citado libro de Guillermo Prieto:

...el día de correo se esperaba con ansia *El Siglo*, y en cafés y tiendas, en zaguanes y plazas, veíase un hombre leyendo el periódico, en medio de una agrupación de gente, que se arrebatava con los discursos de Espinosa de los Monteros, de Pedraza, de Morales y D. Luis de la Rosa...<sup>42</sup>

Informa del éxito que alcanzaban los colaboradores y narra su propia experiencia al llevar a cabo un viaje de Zacatecas a México y al cual califica de “dilatado y costoso”, sin embargo, gracias a su participación en el diario tuvo la suerte de no sacar un solo centavo de su bolsillo, ya que “...por todas partes recibía agasajos y se daban por pagados por conocer a uno de los que, aunque en escala muy ínfima, formaban parte de aquella brillante redacción”.<sup>43</sup> Tal su importancia que es posible sea de los pocos periódicos en México que cuentan con su propia partitura musical:

...El mundo filarmónico está lleno de polkas; pero acaso las más brillantes, las que más entusiasmo han causado, son las de Mr. Herz, de este famoso

<sup>42</sup> G. Prieto, *op. cit.*, p. 216.

<sup>43</sup> *Ibidem.*

pianista y compositor, que después de haber llenado con su nombre y con sus armonías a las reuniones más *fashionables* de Europa, ha venido a hacer una corta mansión entre nosotros.

A los pocos días de llegado, dedicó al Sr. Cumplido una composición que llamó *La Polka del Siglo*. Ya que, como hemos dicho, en cada país se encuentran muchas Polkas, nos complace por la cortesía y amabilidad de Mr. Herz, tengamos una Polka, que podremos llamar nacional, y que lleva el nombre de uno de los más antiguos periódicos de México. El Sr. Cumplido ha participado de este obsequio a las señoritas mexicanas, mandando repartir impresa esta música en la primera tertulia musical de la Lonja, y circulando ahora en el *Album*.<sup>44</sup>

Con la impresión y dirección de *El Siglo diez y nueve* don Ignacio Cumplido consiguió éxito social y afianzó poder político.

Un artículo de don Francisco G. Cosmes dice que existía una "... identificación completa del director con su empresa, dando a ésta no parte, sino el todo de la existencia, todos los pensamientos, todas las manías individuales, todas las ambiciones y toda la vanidad humana".<sup>45</sup>

En efecto la valía que tuvo para don Ignacio Cumplido este periódico le llevó a realizar una serie de mejoras en su establecimiento. Inicialmente quiero mencionar el local en donde se encontraba la imprenta, el Hospital Real número 1. Nuevamente don Guillermo Prieto informa de sus actividades:

Recompuso y transformó varias veces la parte del edificio del Hospital Real que le estaba asignado, tirando paredes, reponiendo pisos, fabricando altos, abriendo y cerrando puertas y acomodando a sus necesidades o caprichos cuanto encontraba a la mano. En la azotea, con macetas y cajones, improvisó un jardín primoroso de flores exquisitas, al lado edificó una galera para disecar aves, hizo su casa de habitación contigua a la imprenta que ocupaba vasto terreno, con departamento de redacción, peinazos, prensas y maquinarias, así como braseros, tubos y útiles para los cilindros con que se tintaba la letra.<sup>46</sup>

Hay que tomar en cuenta que el éxito alcanzado por Cumplido fue en mucho consecuencia de su espíritu de empresa; de exponer su capital en diversas actividades, así por ejemplo Henry Lepidus<sup>47</sup> lo señala como el introductor en México de la prensa de cilindros, dato que por sí mismo ofrece en la actualidad escasa reflexión ante la complejidad tecnológica de los procedimientos de fotocomposición o de los sistemas de computación, pero seguramente en la centuria pasada representó un avance sustancial en la multiplicación de copias y en las formas de impresión ma-

<sup>44</sup> "La Polka del Siglo". *El Album mexicano*, 1849, t. II, p. 161.

<sup>45</sup> F. G. Cosmes. "Memorias de un periodista". *El Universal*, 8 nov. 1891, p. 12.

<sup>46</sup> G. Prieto, *op. cit.*, p. 311.

<sup>47</sup> H. Lepidus, *op. cit.*, p. 418.

nual.<sup>48</sup> Al referirse a la evolución del periodismo norteamericano, Bernard A. Weisberger señala de la técnica de impresión que "...Desde 1814 el funcionamiento de las prensas por medio del vapor aumentó apreciablemente su rapidez de producción...", y agrega con respecto a la firma Hoe:

...para 1830 la firma Robert and Son, de Nueva York, fabricante de prensas, había perfeccionado una versión de la prensa Naiper de doble cilindro y entintado automático, que podía producir entre mil y dos mil hojas por hora (impresas en ambos lados)... Esta máquina podía producir en tres horas de funcionamiento hasta 4500 ejemplares de un periódico.<sup>49</sup>

Con el interés de conocer los avances tipográficos antes mencionados, hemos visto que Ignacio Cumplido viajó en el año de 1838 a Estados Unidos, en circunstancias poco propicias y venciendo mil dificultades; es en estas fechas cuando profundiza en sus conocimientos tipográficos e introduce diversas mejoras; esto sucede antes de fundar el periódico diario *El Siglo diez y nueve*. Por estos años trae a México a quien tiempo después será uno de sus principales enemigos políticos y competidor tipográfico, el español Rafael Rafael, destacado litógrafo y conocedor del arte de imprimir en general; pero será años más adelante y ya en circulación el diario liberal cuando una nota del mismo comente el inicio en el uso de la prensa de cilindros:

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros conciudadanos que se interesan sinceramente en el verdadero adelanto de las artes y de la industria nacional, que desde hoy se ha comenzado a imprimir este periódico en una prensa de cilindros de las más perfectas que se usan actualmente en Europa, y que es la primera que se ha introducido a la república por D. Ignacio Cumplido, propietario del establecimiento donde se publica este periódico. La perfección con que imprime aquélla, se puede ver en este número, comparándolo con los anteriores, debiendo advertirse que la letra de sus páginas es muy usada; y respecto de la violencia en el tiro, con un movimiento regular se pueden imprimir mil ejemplares por hora. ...con este positivo adelanto, no sólo saldrá beneficiado el público por la perfección y prontitud con que se desempeñen sus obras, sino por la baratura de las ediciones, que será un estímulo para que muchos de nuestros autores mexicanos den a luz sus trabajos. Si aún se generalizase más el gusto por el mayor tamaño de los diarios, y las circunstancias políticas dan a la imprenta la libertad que todos apetecemos, no tendremos inconveniente en aumentar las dimensiones de nuestro pliego, sin alterar el precio de suscripción que en el día tiene.<sup>50</sup>

Como se alude en la cita, con la introducción de nueva maquinaria el trabajo tipográfico mejora en prontitud, baratura y calidad; aspectos

<sup>48</sup> Conviene recordar que será hacia 1878 cuando Mergenthaler empieza a experimentar con su máquina de linotipia. En: Torroba, Bernaldo de Quiros. *La información y el periodismo*, p. 17.

<sup>49</sup> B. A. Weisberger. *Evolución del periodismo*, p. 77-78.

<sup>50</sup> "Adelanto en la tipografía mexicana". *El Siglo diez y nueve*, 13 may. 1843, p. 4.

que lleva adelante el establecimiento tipográfico de don Ignacio. En consecuencia, a los pocos días de la introducción de estas mejoras se pone a la venta la vieja maquinaria en la que se tiraba el diario:

Sé halla a la venta en la imprenta Cumplido, calle de los Rebeldes No. 2, una colección de prensas de fierro de varios tamaños, en el mejor estado de uso, con máquinas voluntarias de dar tinta, o sin ellas, aperadas de todos los útiles. Asimismo se vende letra nueva o usada de varios caracteres: placas de latón, tinta inglesa fina y corriente, y otros artículos.<sup>51</sup>

Las mejoras en el establecimiento deben entenderse como una consecuencia de los cambios que se operaban en el país:

...la sociedad mexicana del segundo tercio del siglo XIX se encontraba en una fase de transición hacia el capitalismo de donde resulta que la forma de producción de los artesanos urbanos estaban siendo subordinados a las exigencias de un capitalismo naciente... algunos [artesanos] se transforman en nuevos capitalistas a partir de sus modestos talleres, mientras que la mayoría pasaba a engrosar las filas de los asalariados...<sup>52</sup>

Posteriormente, hacia 1843 adquiere un taller de litografía que al parecer vende después de 1849. Con este nuevo implemento produce publicaciones ilustradas de gran belleza ya que, afirma Manuel Toussaint "...para el arte tipográfico la litografía significa una renovación total en el procedimiento ilustrativo, pues pueden hacerse obras y periódicos completamente ilustrados que presentan homogéneo aspecto".<sup>53</sup>

Las décadas de los cuarenta y cincuenta contemplan una profusión de obras que salen de la imprenta de don Ignacio. Entre los materiales periodísticos pueden mencionarse el *Semanario de agricultura* (1840) en el cual se parte de la idea de que la agricultura es el principal fundamento de la prosperidad y de que en México los métodos y los instrumentos de labranza se encuentran estancados. Este semanario se propuso difundir toda aquella información que contribuyera a mejorar la productividad del campo. Para cumplir con su propósito trata del análisis de las tierras y de las diferentes especies de abonos que existen; de la maquinaria e instrumentos que pueden adoptar los labradores; también se refiere a aspectos de economía rural, horticultura, jardinería y veterinaria. Buena parte de los escritos que se incluyen son síntesis o traducciones de obras notables relativas a este ramo.

Le sigue al anterior semanario *El museo mexicano* o Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas (1843-1844, 1ª época; 1845-1846, 2ª época). Esta publicación tuvo por objeto divertir, proporcionar instrucción y reunir datos y noticias sobre monumentos, literatura e his-

<sup>51</sup> "Anuncio. A los impresores". *El Siglo diez y nueve*, 17 may. 1843, p. 4.

<sup>52</sup> J. F. Leal y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 124-125.

<sup>53</sup> M. Toussaint. *La Litografía en México en el siglo XIX*, p. XII.

toria de México. Ofrece información sobre mineralogía, botánica, zoología, entre otros, además de poesía, pequeños relatos y cuadros costumbristas; la mayor parte de los artículos buscan ser originales para dignificar, dicen sus autores, el título del periódico. Contiene diversas litografías a color. Entre sus colaboradores figuraron: Casimiro Collado, Guillermo Prieto, Félix María Escalante, Manuel Payno, Juan N. Navarro y otros.

Otra interesante publicación periódica fue *El álbum mexicano* (1849). En su introducción los redactores lamentan los vaivenes políticos del país en donde se han visto revoluciones militares, anarquía y despotismo, de allí que el interés del *Album* sea fomentar el bienestar y los intereses materiales, fundar el orden moral, mezclando siempre lo útil con lo deleitable. Para amenizar el periódico con rasgos de bella literatura, con composiciones de los poetas, artículos pintorescos e instructivos, se lleva a cabo la traducción de la obra *Las flores animadas* que contiene estampas de Grandville. Ya en el segundo tomo de esta publicación se declara que la obra original ofrecía escaso interés a los lectores, de ahí que literatos nacionales escriban diversos artículos alusivos a las estampas de Grandville; colaboran entonces con cuadros de costumbres, poesías satíricas, novelas variadas o historias morales. Sus más constantes redactores fueron Guillermo Prieto y Manuel Payno, también participaron además de otros, José María Esteva, Manuel Orozco y Berra, Isidro Rafael Gondra, José María Roa Bárcena, Manuel María Ortiz de Montellano, Félix María Escalante e Ignacio Pérez Gallardo.

Otra valiosa publicación fue el *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas* (1847, 1851, 1852) la cual reúne una colección selecta de escritos interesantes para las señoritas: apuntes descriptivos sobre la naturaleza, redactados por Francisco Zarco; composiciones en prosa o en verso de Alejandro Arango y Escandón, Marcos Arróniz, Manuel Carpio y de otros escritores destacados de la época. Se trata de ediciones anuales de gran belleza litográfica.

*La Ilustración mexicana* (1851, 1852, 1854) concede prioridad a la literatura y contribuye a impulsar el movimiento literario del país; reúne además una variedad de materias tales como: historia, arqueología, ciencias, artes, biografías, poesía lírica, artículos burlescos y de costumbres, bibliografía y modas. Entre sus colaboradores figuraron Francisco Zarco, Luis G. Ortiz, Marcos Arróniz, Manuel Orozco y Berra, José Joaquín Pesado, José T. Cuéllar, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Pantaleón Tovar, Dolores Guerrero y varios más.

Los órganos periodísticos antes mencionados reúnen la condición de mexicanidad, el interés por desarrollar una cultura nacional; buscan poner al alcance de un público vasto en estilo sencillo y agradable las verdades más importantes de las ciencias, los métodos más útiles de las artes, las consideraciones más interesantes de la historia, las producciones más hermosas de la literatura. El tipógrafo mexicano arriesgó parte de sus ganancias en mejoras técnicas y humanas y en la edición de materiales periódicos

en los cuales empleaba a los numerosos escritores implicados en la redacción de su diario *El Siglo diez y nueve*. La participación constante de estos colaboradores les otorgaba éxito social y varios de ellos labraban su porvenir para la actividad política; otros participaron espontáneamente para beneficio de las letras mexicanas.

También en la década de los cuarenta se imprimen en el taller de Cumplido excelentes materiales bibliográficos, por ejemplo los dos tomos de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1842), adornado con 125 estampas litográficas, obra de extraordinario valor técnico y bibliográfico. Otras impresiones destacadas a decir de los conocedores son la *Historia de la Conquista de Méjico* (1844), con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos y con la vida del conquistador Hernán Cortés. Escrita en inglés por William H. Prescott, y traducida al español por Joaquín Navarro, también con excelentes ilustraciones litográficas; la *Historia de Napoleón* (1843) por Norvins, edición mexicana con 126 estampas litografiadas, *El gallo pitagórico* (1845) con láminas de Blanco, Heredia e Iriarte. *El proyecto de Penitenciaría* de don Lorenzo de la Hidalgo es un libro "Impreso en gran folio con punzones de labor británicos y con esquineros de ornamentación al gusto de Luis Felipe e irreprochables litografías de Decaen, en un puro alarde de gusto y de maestría."<sup>54</sup>

Ignacio Cumplido, gracias a sus relaciones sociales, a su capacidad y dedicación, logró establecer un taller artesano grande en donde producía y comercializaba sus productos, en este caso intelectuales: libros y publicaciones periódicas. Después, al afianzar poder y dinero, me atrevo a señalar que la caracterización del establecimiento ubicado en la calle de los Rebeldes número 2 corresponde al concepto de taller suplafamiliar; dicen Leal y Woldenberg sobre esto:

El artesano ha logrado por diversas circunstancias acumular cierta riqueza. Agranda su taller, introduciendo a menudo ciertas innovaciones técnicas. Su trabajo personal y el de los miembros de su familia resultan insuficientes para cubrir las necesidades del establecimiento, por lo que contrata a un número relativamente considerable y permanente de "aprendices", a quienes enseña el oficio. Vinculando a esto último amplía —aunque modestamente— la división del trabajo dentro del taller. Los "aprendices" viven del salario que les paga el artesano. El trabajo familiar del dueño del taller subsiste, pero tiende a ser desplazado por el trabajo asalariado. La producción del taller tiene un área de comercialización que rebasa las fronteras de la localidad. En consecuencia, el propietario del taller está en una nueva relación con los agentes del capital comercial y usurario. Desde el punto de vista social, el *status* del dueño del taller tiende a elevarse, mientras que los asalariados que en él laboran carecen de "personalidad social". En muchos casos, estos últimos no conocen todo el oficio, sino partes de él, como resultado de la división del trabajo. Aún así, la diferenciación entre el propietario y los asalariados no es

<sup>54</sup> M. Carrera Stampa, *op. cit.*

tajante: el dueño continúa participando en el trabajo directo y los asalariados tienen la posibilidad de independizarse. Con todo, algunos de estos talleres llegan a crecer en forma considerable, dando origen a pequeñas manufacturas o a fábricas modestas.<sup>55</sup>

Agregan los autores que en estos talleres el dueño vive de las utilidades que le reporta su negociación mientras que los aprendices viven del salario que allí perciben.

Otras actividades que lleva a cabo Cumplido con el propósito de mejorar su establecimiento es la adquisición, en la ciudad de Nueva York, de una prensa Hoe, hacia el año de 1847; también contrata —por intermedio del Sr. Charles Wood, su agente en Nueva York— a un impresor de nombre John Enoch Cheshire para que se hiciera cargo de la imprenta y especialmente para publicar un diario en el que debía darse una parte en inglés, según anuncio publicado en julio de 1847 en el *Times*, periódico de Londres.<sup>56</sup> En una nota publicada por Cheshire señala que fue elegido de entre más de doscientos cincuenta impresores que acudieron al establecimiento de Charles Wood a causa del aviso comercial, todos ellos interesados en trabajar en la imprenta del mexicano.

En el escrito de J. E. Cheshire se ataca lo que puede calificarse en nuestros días de habilidad comercial de don Ignacio, pues refiere que el interés del director de *El Siglo era introducir una sección en inglés* en ese periódico, ya que las tropas norteamericanas se encontraban posesionadas de la capital. Tal vez esta idea de Cumplido se inspiró en la composición del periódico norteamericano escrito en idioma inglés *The American Star* editado primero en Puebla y después en México por los generales invasores, y en el cual se incluía una sección en español. Conocedor de su negocio, pienso, Cumplido incursionaba en mejoras a su periódico diario que le aseguraban un mayor número de lectores y le daban presencia política ante los invasores. Otros datos refieren que Cumplido tenía además de la Hoe, una prensa denominada De Adams, otra Marioni y tenía interés por instalar un molino de papel.

Sobre la prensa Hoe existe la siguiente referencia:

Existe en el departamento tipográfico de *El Siglo diez y nueve*, una prensa americana —salida de los talleres de R. Hoe y Compañía de Nueva York— la cual, independientemente del valor que por sí misma pueda tener, debe ser considerada como una reliquia de inestimable precio, debido a los acontecimientos históricos que por su medio fueron dados a conocer en la mitad de la presente centuria.

En esta prensa se imprimieron los primeros 8 mil ejemplares de la Constitución Federal, promulgada el 5 de febrero de 1857, formada la planta del autógrafa del Congreso Constituyente; de la misma prensa salió también la

<sup>55</sup> J. F. Leal y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 138-139.

<sup>56</sup> En Suplemento de *El Universal*, 6 jul. 1850.

primera noticia transmitida a esta capital por el hilo telegráfico, acerca de la derrota de las fuerzas invasoras francesas, cuando el general Lorencez asaltó la plaza de Puebla el 5 de mayo de 1862, siendo rechazadas las columnas asaltantes por tropas colecticias, y aún no fogueadas, de que podía disponer el general mexicano D. Ignacio Zaragoza.

Para acreditar el origen de la prensa referida y su valor histórico se solicitó del Juzgado 5o. de lo Civil a cargo del Lic. Alonso Rodríguez Miramón que admitiese la formación *ad perpetuam* que la gerencia de *El Siglo diez y nueve* estaba pronta a rendir. La información quedó debidamente protocolizada en el archivo del Notario Público D. Apolinar Velasco.<sup>57</sup>

Otro dato recuperado, éste en relación a la prensa Marinoni, dice lo siguiente:

... para el movimiento de la prensa Marinoni en la que se imprimían 600 ejemplares del periódico, [se] utilizaba "una mula" que, caminando en un círculo, en la planta baja del edificio, imprimía el movimiento a una flecha perpendicular que se conectaba en lo alto con las poleas de la prensa. Para el tiro de los 600 ejemplares empleaban dos horas diarias, más o menos. Esta pobre mula terminó su vida ciega por efecto de la oscuridad del cuarto en que trabajaba, y cuando la soltaban del aparejo y la llevaban al patio para que tomara agua y la asearan, tenían que llevarla del roncal porque era imposible que caminara recto, pues por su trabajo diario, por más de diez años, quedó totalmente acostumbrada a ir girando en su camino.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> En *El Siglo diez y nueve*, 11 nov. 1891, p. 2.

<sup>58</sup> "Nota curiosa. Quiénes hacían y cómo se hacía el periódico *El Siglo XIX*", *El Universal*, 3 may. 1939, p. 3. Para entender el procedimiento de impresión de la época y el trabajo que en él llevaba a cabo la "mula", considero oportuno un escrito de *La Ilustración mexicana*:

"De 1816 a 1817, fue cuando aparecieron las primeras prensas mecánicas. Se componen de una mesa móvil, sobre la que se ponen las formas, y en cuya superficie toda recibe sucesivamente la presión de un gran cilindro hueco, y que gira sobre un eje. El oficial no tiene más que hacer, que colocar rápidamente la hoja de papel sobre el cilindro y la prensa lo lleva sobre la forma; se imprime de un lado, se voltea sobre dos cilindros intermedios y pequeños, por sí solo se desliza sobre otro grueso cilindro y se imprime por el otro lado. La hoja se imprime, pues, de un solo tiro, y el trabajo no se interrumpe ni un solo instante ...

El verdadero problema de la prensa mecánica, era hallar un procedimiento mecánico también, para dar tinta a las formas, y este problema ha quedado resuelto. Se han colocado en un punto fijo, de manera que puedan rodar libremente al menor frotamiento largos cilindros de una materia resistente pero elástica (melaza y cola ordinaria, hervidas juntas y solidificadas en moldes). El primero de estos cilindros, toma la tinta directamente en el receptáculo que se coloca a cada extremo de la máquina. La extremidad de la mesa móvil, termina en una tabla de madera, en la que los cilindros extienden la tinta al paso y la distribuyen con igualdad. La máquina toda se mueve por una serie de ruedas engranadas, arrastradas por otra muy grande que se llama *volante*, y la cual gira movida por el hombre, por *mulas*, por vapor, o por algún aparato hidráulico".

Además de hacer circular su capital en la adquisición de maquinaria, Cumplido contrata un número variado de empleados. La fuerza de trabajo que se requiere en esta época para la producción de un libro es la siguiente: escritores, redactores, traductores, correctores; cajistas que forman la plana, aprendices que la desbaratan, tiradores que la imprimen; litógrafos que proporcionan las estampas, mujeres que doblan los pliegos, encuadernadores que recortan y cosen los papeles, además de las personas que indirectamente posibilitan la venta de los materiales entre ellos los libreros, las personas que fijan los avisos de venta en las calles y también los papeleros.<sup>59</sup> Buena parte del personal antes citado tiene su fuente de trabajo en la empresa de don Ignacio Cumplido quien se caracterizó por ayudar al desvalido, proporcionar trabajo y alimentación a sus trabajadores.

En relación a lo anterior habría que agregar que en 1842 fundó el Colegio de Impresores para jóvenes huérfanos desvalidos. Los gastos para el sostenimiento de esta institución eran cubiertos con los productos que se obtenían del periódico *El Siglo diez y nueve*. Se comenta sobre el establecimiento que:

... llegó a tener bastantes alumnos, quienes recibían educación tanto física como moral. Se consagraban al aprendizaje de la tipografía, y se les obligaba a observar estrictamente los saludables preceptos de la higiene; a cuyo efecto el Sr. Cumplido estableció en el mismo edificio del Colegio unos baños e hizo construir un gimnasio. Cada educando tenía por separado cuanto necesitaba para su servicio personal: recibía semanalmente una gratificación y asistía al teatro en unión de sus compañeros. Los alimentos que se daban a éstos eran abundantes y bien condimentados...<sup>60</sup>

El Colegio funcionó por cerca de quince años hasta que un aviso al público informa del cierre del plantel:

Hace muchos años que fundó y ha sostenido el que suscribe, en su establecimiento tipográfico, una especie de Colegio o pupilaje de jóvenes impresores, que la mayor parte desvalidos, huérfanos y careciendo de toda clase de recursos, han hallado una subsistencia completa y su educación física y moral, hasta perfeccionarse en los ramos a que se les ha dedicado, saliendo con una profesión honrosa.

No siendo posible ya al que suscribe continuar sosteniendo este plantel de beneficencia, lo hace presente al público, para evitar que tanto de fuera de esta capital como de dentro, se dirijan a él, solicitando la admisión de jóvenes, que hoy ya no puede admitir, según deja manifestado.<sup>61</sup>

Es posible que además de la buena voluntad del impresor existiera una razón de tipo legal para la fundación del plantel de impresores; ella

<sup>59</sup> "Libertad de imprenta". *El Cosmopolita*, 18 nov. 1840, p. 3-4.

<sup>60</sup> Citado en *La Juventud literaria*, 4 dic. 1857, p. 307-309.

<sup>61</sup> "Al público". *El Siglo diez y nueve*, 27 feb. 1857, p. 3.

tiene que ver con el decreto de 1835 —véase la página 17— que exige a los impresores la no admisión de vagos o de hombres cuyo domicilio y modo de vivir sea desconocido. Con el establecimiento para jóvenes impresores Cumplido obedecía la ley y contaba con mano de obra disponible para proseguir con sus labores de edición, pero además también debe contemplarse tomando en cuenta las características de las relaciones sociales en este periodo.

La habilidad de don Ignacio para el éxito de su empresa era de todos conocida. Seguramente es su labor de director del periódico *El Siglo diez y nueve* la que más define su carácter de empresario nacionalista.

Diversas fuentes hemerográficas dan una idea clara de la actividad desempeñada por el director de un periódico en esta centuria. Carlos Díaz Dufoo comenta un artículo de Alfonso Daudet, el fundador del *Figaro de París*, en donde pone de relieve una de las figuras más preeminentes, dice Dufoo, del "periodismo contemporáneo". En dicho artículo se aclara, dice el escritor mexicano, que el director de un periódico no es articulista, cronista, gacetillero o *reporter* pues su condición esencial para ser un buen director de periódico es no escribir, agrega:

... esto es necesario para el éxito de toda publicación: un director periodista jamás hará valer su diario, descendiendo del puesto de general en jefe al de oficial que se bate en cada encuentro que se presenta. Él tiene que dominar el campo de batalla, dar órdenes, enviar a éste un consejo, a aquél una reprimenda; dar las voces de alto, correr la palabra de fila en fila; abarcar el conjunto, no bajar nunca a detalles. Así se dirige un periódico. ... y sin embargo, el director debe ser un periodista... que no escribe, un combatiente que reposa: jamás un neófito que desconoce los segundos indispensables para zurcir un párrafo de gaceta.<sup>62</sup>

El mismo autor agrega que en su persona el director es alguien:

... burdo, grosero, hasta brutal en ocasiones, con su desdén burgués por los hombres de letras, rudo y atascado, envuelto en su desprecio soberano hacia el público, dando vida y movimiento a una hoja venal en perpetua subasta pública, alimentándose de los detritus de las capas sociales más equívocas y haciendo de ella un gran periódico europeo...

Comenta Dufoo a sus lectores:

... Hay que huir de los buenos directores de periódicos. El buen director gasta, consume, agota; sabe tener en tensión los nervios, hace la succión intelectual, aniquila; convierte el cerebro en globo de recámara, opaco, tenue...

El texto anterior refiere en general la labor de los directores de periódicos y manifiesta una caracterización general de su papel; coincide en

<sup>62</sup> C. Díaz Dufoo. "El periodismo por dentro. Redactores y directores". *Revista Azul*, 30 sep. 1894, p. 340.

cierta forma con las líneas que don Guillermo Prieto dedica al famoso editor e impresor de periódicos. Dice Prieto que Cumplido era una persona de

...talento claro, actividad vertiginosa, aspiraciones a elevación y dominio; ignorante pero con buen sentido; culto y condescendiente, puntual en sus tratos y de ideas moderadas en política, sagaz para el lucro y tenaz para el trabajo, D. Ignacio, de suyo simpático y agradable, como cazador astuto y como horticultor hábil, rastreaaba, inquiría, adivinaba los hombres que le convenía atraer a su negocio, los enamoraba y valuaba y creaba un verdadero tesoro de inteligencias para su periódico...<sup>63</sup>

El mismo Prieto comenta que Cumplido, fuera de la redacción del periódico, era "comunicativo y destrísimo para su negocio", afirma que tenía como consultores y amigos de su publicación a Rodríguez Puebla, Tornel, Luis Cuevas, Lucas Alamán y otras personas de diferentes matices políticos.

Cumplido, dice Prieto, era celosísimo de que nadie perdiera el tiempo, ni divagase, ni parpadeara, y que tenía a cada redactor en su cuarto, aislado, en donde un curioso podría estudiar los caracteres de cada cual. Al dar a conocer la actividad vertiginosa de Cumplido dice don Guillermo Prieto:

...aparecía en todas partes: ya podaba sus macetas y regaba su jardín precioso que tenía en la azotea, y que abastecía M. Tornel, que acababa de instalar el jardín llamado de San Francisco; ya se oía su voz en las caballerizas, regañando a los criados: aquí instruye cómo se vacía un cilindro de cola y acullá manda apretar los tornillos de una prensa; acude al escritorio a resolver una duda; socorre a una vieja; despide a un inoportuno, emplaza al sastre, va a la habitación a advertir que tiene convidados a comer...<sup>64</sup>

Sobre la habilidad comercial del impresor, Prieto señala:

El editor no hacía más que presentar un cuadro de actores hábiles que le dieran honra y provecho, pero como este provecho está en razón directa de los suscriptores... la prensa independiente tenía de ocultas la mano a folletos y hojas sueltas... Memorias y gajes... relacionados con independencia, y que no oían siquiera aquellos excitados hijos de Apolo que pastoreaba Cardoso...<sup>65</sup>

Otra serie de datos interesantes en relación a Ignacio Cumplido provienen del periodista Francisco G. Cosmes, quien relata su propia experiencia en un artículo aislado bajo el título de "Memorias de un perio-

<sup>63</sup> G. Prieto, *op. cit.*, p. 200.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 217.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 201.

dista".<sup>66</sup> En este artículo describe a Cumplido ya con sesenta años de edad, "de estatura más que mediana, grueso, con antiparras azules, y cuyo rostro, ancho y de facciones que demostraban extremada energía, estaba flanqueado por dos largas patillas entrecanas, que temblaban cuando ese hombre movía los labios y con ellos las mandíbulas adyacentes".

Sigue la información vertida por G. Cosmes sobre la celeridad de Cumplido en el trabajo y menciona que con él "la pereza era imposible", agrega:

Zarco, que era una verdadera máquina de escribir, que redactó solo en una época *El Siglo* y que jamás necesitó aguijón para trabajar, fue, sin embargo, el prisionero de Cumplido durante largos años, viviendo entonces bajo el mismo techo que su editor, y recibiendo sus visitas diarias hasta en la alcoba, momentos antes de que la aurora, con sus dedos de rosa abriese las puertas del oriente.

También comenta sobre su labor infatigable que un día Cumplido regañaba a unos cajistas en su presencia y les decía:

—Yo he sido cajista como Uds. . . . y si he logrado labrarme una fortuna, fue porque nunca descansaba. A la hora en que mis compañeros iban a comer, yo me quedaba frente a mis cajas, tomando por único alimento, mientras trabajaba, una manzana que llevaba en el bolsillo y un pedazo de pan. Yo era económico: comía con medio real y guardaba el resto del peso ganado. Pero Uds., ¿cómo quieren llegar a ser ricos con la vida que llevan?

—Yo también como de a medio —le respondió un cajista.

—Sí, replicó Cumplido: Ud. come de a medio y se emborracha de a siete y medio —y las patillas comenzaban a temblar, los ojos lanzaban dardos de cólera a través de los vidrios azules y los labios aplanados por la navaja tomaban cierto pliegue que indicaba a la vez que el disgusto, el desdén más profundo.

Cumplido transmitía su tenacidad a los empleados quienes incansablemente cumplían sus tareas. Carlos Díaz Dufoo refiere un escrito del escritor español Mariano José de Larra en el cual trata de las peripecias del redactor:

Señor director: ¿qué se hicieron mis columnas? —¡Calle Ud., me responde, ahí están; no han servido; esa noticia es inoportuna; es arriesgada; la otra no conviene; aquella de más allá es insignificante; esta otra es buena, pero está mal traducida! —Considere Ud. que es preciso hacer este trabajo en horas, replicó lleno de entusiasmo; el hombre llega a cansarse. . . . —Si Ud. es hombre que se cansa alguna vez, no sirve Ud. para periódicos.<sup>67</sup>

A pesar de la actividad sin límites de los periodistas de la época Prieto hace el comentario de que los emolumentos de que disfrutaba gente como

<sup>66</sup> F. G. Cosmes, *op. cit.*

<sup>67</sup> C. Díaz Dufoo, *op. cit.*

Otero, *El Gallo Pitagórico*, Roa y después Carrasquedo, Iglesias, Lacunza, Ramírez y Zarco, eran "realmente mezquinos, no pasando ninguno de ellos de cien pesos".

La aseveración anterior se contrapone al pensamiento de Cumplido, quien al remitir una defensa a favor de F. Zarco manifiesta su pensamiento en relación a los escritores que han colaborado en su periódico:

Si yo hubiera tenido la idea de *envilecer asalariando* a las notabilidades del país que han escrito en mis publicaciones políticas y literarias, no habría contado con la pluma de mexicanos que por su capacidad, vasta instrucción y acendrado patriotismo, han contribuido a ilustrar y esclarecer las cuestiones de mayor importancia para la república.

Voy a citar algunas de estas personas que han fallecido y otras que viven, para que se vea que por su carácter, saber y respetabilidad, nunca podrá creerse que dejaron de disfrutar la mayor independencia en sus escritos. Entre los que han fallecido se encuentran los Sres. D. Manuel Gómez Pedraza, D. Mariano Otero, D. Luis de la Rosa, D. Juan B. Morales, D. Juan Rodríguez Puebla, D. Joaquín Navarro y otros; y entre los que viven cito a los Sres. D. José María Lacunza, D. Sabino Flores, D. Pedro Escudero y Echánove, D. Eulalio María Ortega, D. Manuel Payno, D. Guillermo Prieto, y otros muchos que sería largo ennumerar.

Yo como editor, que aprecio en todo lo que vale la inteligencia, jamás me he atrevido a imponer condiciones sobre la conciencia del hombre, ni señalar precio al talento, ni compensar en nada los sinsabores del escritor público; no podía tampoco establecer salarios ni sueldos, sino ofrecer la remuneración posible por los trabajos intelectuales, según las escasas posibilidades que deja un periódico que sólo vive de sus suscripciones, y de cuyo producto se ha podido señalar una remuneración que, en honor de la verdad, muchas personas por sus circunstancias particulares, algunas veces han rehusado. En esto, nada ha habido de tráfico, y los escritores que han vivido de su profesión no han podido merecer el epíteto vulgar de *asalariados*, como no lo merece el que consagra sus servicios a su país. Remunerado es el trabajo del médico, del abogado, del sacerdote, del cónsul, del ministro y a ninguno de estos individuos se le puede caracterizar como *asalariado*.

Como editor del *Siglo*, he creído de mi deber dar esta explicación, que reclaman la amistad, la justicia y la reputación no sólo del Sr. Zarco, sino de la mayor parte de los escritores que en México han sostenido sus opiniones con toda independencia.<sup>68</sup>

Las declaraciones de I. Cumplido muestran que el ejercicio de la política de tendencia liberal posibilitó la conciencia de una práctica periodística en donde participaron diversas figuras públicas debido a los hechos sociales que enfrentaba el país. Cumplido les ofreció una tribuna, un medio no para ganarse la vida sino para obtener prestigio social, llevar a cabo un proselitismo político o bien por el solo afán de influir en el ejercicio del poder ya que, como señala Óscar Castañeda Batres, "...la

<sup>68</sup> "El Sr. Ignacio Cumplido". *El Siglo diez y nueve*, 8 oct. 1856, p. 4.

prensa de aquella época era el único medio de expresión de las ideas, el centro de organización de los grupos políticos; participaba del mitin y de la cátedra: era club y escuela".<sup>69</sup>

Este juego de la prensa fue valioso para la época en tanto que la República se benefició con pensadores y literatos que canalizaron sus inquietudes o se formaron con su labor cotidiana en *El Siglo diez y nueve*. En la intervención norteamericana, en la Reforma, en la guerra con Francia, los escritores explicitan sus ideas sobre los hechos en el periódico utilizando como géneros periodísticos preferentes el editorial y el artículo de opinión. Es decir, las circunstancias sociopolíticas del país, el papel que jugaron en ellas los personajes que colaboraron en el periódico y el interés de Cumplido por editar un periódico de carácter polémico, explican el por qué los géneros periodísticos opinativos tuvieron relevancia a lo largo de unos sesenta años.

Señala el distinguido literato Manuel Gutiérrez Nájera respecto del diario editado por el tipógrafo que nos ocupa: "Allí la prensa tomó la palabra por primera vez. Antes había vivido en tiendas de campaña. *El Siglo XIX* fue su cuartel general. Ya no disparó emboscada, tras el árbol: ya tuvo una trinchera."<sup>70</sup>

Porque *El Siglo* fue, considera el mismo escritor: "...casa hospedadora de talentos y colmena de trabajadores; allí, al refugio de las ideas proscritas [el] escondrijo de los héroes perseguidos, que no tenían miedo a la muerte pero sí necesidad de vivir para bien de la República..."<sup>71</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA

- "Adelanto en la tipografía mexicana", p. 4. En *El Siglo diez y nueve* (13 may. 1843).
- "Al público", p. 3. En *El Siglo diez y nueve* (27 feb. 1857).
- "Anuncio: A los impresores", p. 4. En *El Siglo diez y nueve* (17 may. 1843).
- CABALLERO, Manuel. "Revista de la prensa" / Manuel Caballero, p. 195-218. En *Primer Almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*, 1883-1884.
- CARRERA STAMPA, Manuel. "Los grandes impresores mexicanos: Ignacio Cumplido, 1811-1887" / Manuel Carrera Stampa, p. 1-4. En *Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* (15 dic. 1956).
- CASTAÑEDA BATRES, Óscar. *Francisco Zarco* / Óscar Castañeda Batres. México: Club de Periodistas, 1961, 443 p.
- "50 años de lucha", p. 1-3. En *El Siglo diez y nueve* (10 oct. 1891).
- COSMES, FRANCISCO G. "Memorias de un periodista" / Francisco G. Cosmes, p. 1-2. En *El Universal* (8 nov. 1891).

<sup>69</sup> O. Castañeda Batres. *Francisco Zarco*, p. 13.

<sup>70</sup> M. Gutiérrez Nájera. "Las bodas de oro del 'Siglo XIX'". *El Siglo diez y nueve*, 10 oct. 1891, p. 3.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

- CUENCA, Agustín F. "Rasgos biográficos del Sr. D. Ignacio Cumplido" / Agustín F. Cuenca, p. 2. En *El Eco de ambos mundos* (12 oct. 1873).
- CUMPLIDO, Ignacio. "La cárcel de La Acordada en México: Origen de esta prisión, y su estado moral en la actualidad" / Ignacio Cumplido, p. 121-134. En *El Mosaico mexicano*, t. V, 1841.
- . "Impresiones" / Ignacio Cumplido, p. 3. En *El Siglo diez y nueve* (18 feb. 1856).
- . *Catálogo de tipos* / Ignacio Cumplido. México: Imp. de Ignacio Cumplido, 1835.
- "D. Ignacio Cumplido", p. 307-309. En *La Juventud literaria* (4 dic. 1887).
- "[Nombramiento de Funcionarios]", p. 416. En *Diario oficial* (13 dic. 1838).
- DÍAZ DUFOO, Carlos. "El periodismo por dentro: Redactores y directores" / Carlos Díaz Dufoo, p. 340. En *Revista Azul* (30 sep. 1894).
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. "Apuntes para la historia del periodismo en México" / Luis González Obregón, p. 322-327. En *Revista Nacional de letras y ciencias*, t. I, 1899.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel. "Redacción de tijera" / Manuel Gutiérrez Nájera, p. 1. En *El Nacional* (3 nov. 1881).
- . "Las bodas de oro del 'Siglo XIX'" / Manuel Gutiérrez Nájera, p. 3. En *El Siglo diez y nueve* (10 oct. 1891).
- "Ha sido puesto en prisión D. Ignacio Cumplido", p. 4. En *El Cosmopolita* (24 oct. 1840).
- IGUÍÑIZ, Juan Bautista. *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915* / Juan B. Iguíñiz. Guadalajara, Jal.: Universidad, 1955, 2 t. en 1 v. (Bibl. Jalisciense; 13-14).
- LEAL, Juan Felipe y José Woldenberg. *La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista* / Juan Felipe Leal y José Woldenberg. México: Siglo XXI editores / Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 301 p.
- LEPIDUS, Henry. [Historia del periodismo mexicano] / Henry Lepidus [tr. Manuel Romero de Terreros], [s. p. i.], [379]-471 p.
- "Libertad de imprenta", p. 3-4. En *El Cosmopolita* (18 nov. 1840).
- "Libertad de imprenta", p. 4. En *El Cosmopolita* (25 nov. 1840).
- TOUSSAINT, Manuel. *La litografía en México en el siglo XIX* / Manuel Toussaint. México: [M. Quesada B.], 1934.
- MCLEAN, Malcolm D. *Contenido literario de El Siglo diez y nueve* / Malcolm D. McLean. [México]: Sria. de Hacienda y Crédito Público, 1965. 357 p. (Sobretiro del Boletín bibliográfico de la Sria. de Hacienda y Crédito Público; 313).
- "Ministerio del interior", p. 404. En *Diario oficial* (10 dic. 1838).
- MORALES, Juan Bautista. *El Gallo pitagórico* / Estudio prel. y selec. de Mauricio Magdaleno. México: UNAM, 1951. 195 p. (Bibl. del Estudiante Universitario, 16).
- "Nota curiosa: "Quiénes hacían y cómo se hacía el periódico *El Siglo XIX*", p. 3. En *El Universal* (3 may. 1939).
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. "El primer mártir" / Enrique Olavarría y Ferrari, p. 5. En *El Siglo diez y nueve* (10 oct. 1891).
- OROZCO Y BERRA, Fernando. "Influencia de los periódicos en México" / Fernando Orozco y Berra, p. 35-37. En *La Ilustración mexicana*, t. III, 1852.
- "El periodista", p. 2. *El Monitor del pueblo* (31 oct. 1886).
- "La polka del Siglo". p. 161. En *El Álbum mexicano*, t. II, 1849.

- PRIETO, Guillermo. *Memorias de mis tiempos* / Prólogo de Horacio Labastida. México: Edit. Porrúa (Col. "Sepan-Cuántos..." núm. 481). 359 p.
- RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen. *Periodismo político de la reforma en la ciudad de México, 1854-1861* / Ma. del Carmen Ruiz Castañeda. México: UNAM/ Inst. de Investigaciones Sociales. 213 p.
- "El Sr. Ignacio Cumplido", p. 4. En *El Siglo diez y nueve* (8 oct. 1856).
- TORROBA BERNALDO DE QUIRÓS, Felipe. *La información y el periodismo* / Felipe Torroba Bernaldo de Quirós. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1969. 227 p.
- Varios poblanos. "Sres. editores del *Cosmopolita*", p. 3-4. En *El Cosmopolita* (14 nov. 1840).
- VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Ramiro. *Ignacio Cumplido: impresor y editor jalisciense del federalismo en México y estudios bio-bibliográficos* / Ramiro Villaseñor y Villaseñor. Guadalajara, Jalisco: Poderes de Jalisco, 1974. 203 p.
- WEISBERGER, Bernard A. *Evolución del periodismo* / Bernard A. Weisberger. México: Letras, 245 p.
- ZARCO, Francisco. "Fomento de periódicos" / Francisco Zarco, p. 2-3. En *El Demócrata* (11 abr. 1850).
- . "Influencia de la prensa" / Francisco Zarco, p. 3-4. En *El Demócrata* (5 jun. 1850).

